 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 1 de 20


Fecha de Emisión del Informe	Día	11	Mes	05	Año	2026
-------------------------------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

Número de Informe:	1/3
Nombre:	Informe de Seguimiento Riesgos de Corrupción primer Cuatrimestre 2026.
Objetivo:	Evaluar la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles establecidos en la Unidad para las Víctimas.
Alcance:	Inicia con la solicitud de información a los líderes de los procesos y finaliza con el concepto de la Oficina de Control Interno en este informe.
Periodicidad:	El informe de Seguimiento Riesgos de Corrupción se realiza tres (3) veces en el año de forma cuatrimestral. Este periodo corresponde a los meses de enero a abril de 2026.

1. MARCO JURÍDICO.

El siguiente marco normativo está relacionado con una actividad del primer componente del Programa de Transparencia y Ética o sea sobre riesgos de corrupción:

- Artículo 2, de la Ley 87 de 1993, Objetivos del Sistema de Control Interno “...Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos...”.
- Ley 1474 de 2011, artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”. (subrayado fuera de texto).
- Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1499 de 2017, capítulo 3. “Modelo Integral de Planeación y Gestión”.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 2 de 20

- Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 *“mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”*.
- Decreto 1122 de 2024, *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”*,


Así mismo en el artículo 2.1.4.4.1.5. de este Decreto Referencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual indica, *“toda mención que se haga en normas o en cualquier otro documento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se entiende referida al Programa de Transparencia y Ética Pública”*.

- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 7, de 2025, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, *“Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”*. Versión 4, octubre 2018, emitida por la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República; Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de Gestión Integral de Riesgos y las Políticas de Operación Institucional de la Unidad para las Víctimas.

Este informe de seguimiento a los riesgos de corrupción de conformidad con el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016, se encuentra alineado con todas las Dimensiones de MIPG.

En especial recoge lo dispuesto en la:

- Dimensión 1 de Talento Humano.
 - Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.
 - Política de Integridad.
- Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación.
 - Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
 - Política de Compras y Contratación Pública.
- Dimensión 3 Gestión con valores para resultados, Relación Estado Ciudadano.
 - Política de Defensa Jurídica.
 - Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
 - Política de Servicio al ciudadano.
- Dimensión 4 Evaluación de Resultados.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 3 de 20

- Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- Dimensión 5 Información y Comunicación.
 - Política de Gestión documental.
- Dimensión 7 Control Interno.
 - Política de Control Interno.


2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se enmarca en el componente de “*Evaluación de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)*”, el cual establece lineamientos para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos en las entidades públicas. Este mecanismo permite anticipar eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a prácticas de corrupción de la entidad, así mismo, se articula con el subcomponente “*Asegurar la Gestión del Riesgo en la Entidad*”, de la séptima dimensión de “*Control Interno*” del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), versión 6.1 de febrero de 2026. Esta estructuración garantiza la integración de la gestión de los riesgos en todos los procesos de la entidad, fortaleciendo los mecanismos de control y de mejora continua.

En coherencia con lo anterior, la articulación normativa garantiza que la entidad disponga de instrumentos claros para la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos de corrupción, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, concerniente al “*Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público*”. En este contexto, el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se consolida como una herramienta fundamental para evaluar la efectividad de los controles y las acciones de mejora. Este proceso fortalece la gestión institucional, la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas y la mejora del desempeño institucional.

3. PROPÓSITO DEL INFORME.

Evaluar a través de evidencias objetivas la gestión de los riesgos de corrupción en los procesos del nivel nacional verificando si las medidas de control y las acciones adoptadas se gestionan de manera efectiva para reducir la probabilidad e impacto. Este seguimiento permite contrastar si la gestión integral de estos riesgos está correctamente identificados, priorizados, monitoreados y si sus controles se aplican de manera eficaz. Así mismo se garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente, los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP incluyendo la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás instrumentos que regula la administración de los riesgos en el sector público.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Páginas: 4 de 20


El presente documento proporciona a la alta dirección y a los líderes de los procesos información para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua, con el fin de adoptar medidas sobre los controles y el fortalecimiento de una cultura institucional en relación con la prevención de la corrupción. Esto permite a los líderes de los procesos identificar cambios en la naturaleza de los riesgos, evaluar la efectividad de los controles y determinar la necesidad de actualizar e implementar planes de tratamiento.

De manera general, este informe se constituye como herramienta de gestión interna y un mecanismo de cumplimiento normativo que fortalece la capacidad de la entidad para prevenir, detectar y enfrentar situaciones de corrupción, promoviendo la transparencia y la integridad institucional.

4. CONTEXTO DEL INFORME.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, y lo establecido en su artículo 73 respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, donde *“cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*. (subrayado fuera de texto). Así mismo en concordancia con el Decreto 124 de 2016 que modifica disposiciones del Decreto 1081 de 2015 en relación con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, contiguo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo para Entidades Públicas (Versión 7, 2025) emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), establecen la responsabilidad de las entidades públicas de implementar procesos estructurados de seguimiento, monitoreo y control sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción. Estas disposiciones normativas definen lineamientos técnicos para su formulación y gestión, articulados con el modelo de líneas de defensa en el marco de la Dimensión 7: Control Interno, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

De igual manera, la *“Guía del rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces”* (versión 3, septiembre de 2023), orienta el ejercicio del control interno acentuando su independencia y objetividad para evaluar, realizar seguimiento y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Adicionalmente, la *“Guía para la Gestión Integral del Riesgo para Entidades Públicas”* (Versión 7, 2025) incorpora en su capítulo 4., la *“Gestión Preventiva de Riesgos Fiscales”*, y en el capítulo 6 el *“Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRIP”*, numeral 6.2.4. *“Corrupción”* y 6.2.5. *“Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP) -LA/FT/FP”*. En este contexto las entidades deben adoptar un enfoque integral en la identificación, análisis y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 5 de 20

tratamiento de los riesgos, con el fin de mitigar su materialización en los diferentes procesos institucionales.

De acuerdo con lo indicado, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional de Corrupción, el cual hace parte del Componente 1: “*Gestión del Riesgo de Corrupción*” del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Dicho seguimiento se ejecuta durante los primeros diez (10) días hábiles de cada cuatrimestre, con cortes establecidos al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. Este ejercicio exhibe un análisis técnico de las causas de los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados, con el objetivo de determinar el nivel de exposición de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles y acciones ejecutada.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

Para el Primer Cuatrimestre de 2026 la Oficina de Control Interno - OCI realiza la verificación y monitoreo al mapa de riesgos de corrupción institucional que concierne al periodo entre el 1° de enero al 30 de abril de 2026, en cumplimiento a la actividad contenida en el Programa de Transparencia y Ética Pública “*Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*”. De acuerdo con lo indicado, la OCI verifica la totalidad de los riesgos de corrupción con sus respectivos controles adoptados en el mapa de riesgos institucional para la vigencia 2026, publicado en el enlace: https://www.unidadvictimas.gov.co/documentos_bibliotec/mapa-de-riesgos-institucional-2026/. Para este ejercicio se revisan las acciones registradas por los responsables de cada proceso y se efectúa un cruce de información entre lo reportado y el mapa de riesgos publicado.

Nota: *Tal como se indicó en el informe de seguimiento del 3er cuatrimestre de 2025, se precisa que, la entidad cuenta con 20 procesos actualmente de los cuales 2 (Gestión del Conocimiento e Innovación y Atención de Asuntos étnicos correspondiente a los macroprocesos estratégicos y misionales), están en proceso de estandarización e implementación de su ciclo PHVA, por tal motivo el seguimiento se realiza a los 18 procesos implementados. Enlace, mapa de procesos: [Sistema integrado de gestión SIG | Unidad para las Víctimas](#)*

De acuerdo con el análisis realizado se obtiene el siguiente resultado.



Unidad para las Víctimas

FORMATO DE INFORMES

Código: 120.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Versión: 06

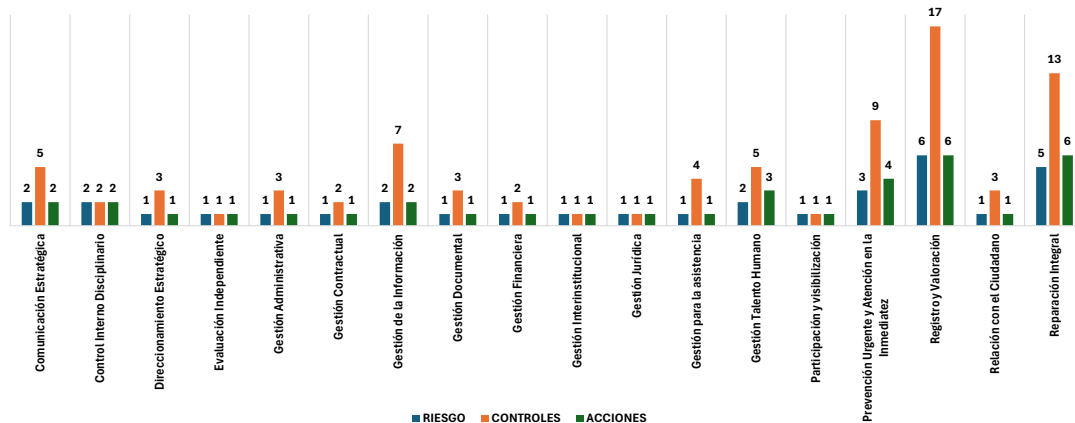
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES

Fecha: 18/07/2024

Páginas: 6 de 20


PROCESO	RIESGO	CONTROLES	ACCIONES	% representación por riesgos
Comunicación Estratégica	2	5	2	6%
Control Interno Disciplinario	2	2	2	6%
Direccionamiento Estratégico	1	3	1	3%
Evaluación Independiente	1	1	1	3%
Gestión Administrativa	1	3	1	3%
Gestión Contractual	1	2	1	3%
Gestión de la Información	2	7	2	6%
Gestión Documental	1	3	1	3%
Gestión Financiera	1	2	1	3%
Gestión Interinstitucional	1	1	1	3%
Gestión Jurídica	1	1	1	3%
Gestión para la asistencia	1	4	1	3%
Gestión Talento Humano	2	5	3	6%
Participación y visibilización	1	1	1	3%
Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez	3	9	4	9%
Registro y Valoración	6	17	6	18%
Relación con el Ciudadano	1	3	1	3%
Reparación Integral	5	13	6	15%
Total general	33	82	36	100%

Consolidado total de los riesgos de corrupción - 1er cuatrimestre 2026



Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

Para el primer cuatrimestre de 2026 se identifican 33 riesgos de corrupción, 84 controles y 36 acciones definidas en los dieciocho (18) procesos del nivel nacional evidenciando una cobertura adecuada en la gestión de la operación. Se observa que el proceso de Registro y Valoración concentran el 18% con seis (6) riesgos identificados, seguidos de Reparación Integral con el 15% equivalente a cinco (5) riesgos y Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez con el 9% correspondientes a tres (3) riesgos. En conjunto estos procesos agrupan el 42 % de los riesgos en coherencia con su naturaleza misional y su nivel de impacto en la entidad, de igual manera concentran el 48 % de los controles y el 44 % de las acciones. En segundo lugar, los procesos de Comunicación Estratégica, Control Interno Disciplinario, Gestión de la Información y Gestión del Talento Humano cada uno presentan una participación del 6% con dos (2) riesgos identificados que equivalen al 24% del total. Finalmente, el resto de los procesos concentran el 34% con un (1) riesgo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 7 de 20

identificado y una participación individual del 3%, lo que exhibe condiciones de estabilidad en su gestión, así como, la oportunidad de seguir fortaleciendo la identificación de los riesgos para lograr una visión más integral.

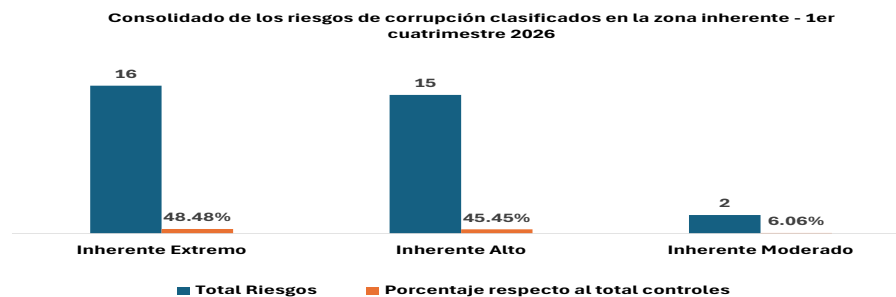
Respecto a la zona de severidad de los riesgos inherentes y residuales, los resultados son:

PROCESO	ZONA DE RIESGO INHERENTE			ZONA DE RIESGO RESIDUAL		
	Inherente Extremo	Inherente Alto	Inherente Moderado	Residual Extremo	Residual Alto	Residual Moderado
Comunicación Estratégica		2			1	1
Control Interno Disciplinario	2			2		
Direccionamiento Estratégico	1			1		
Evaluación Independiente	1			1		
Gestión Administrativa		1			1	
Gestión Contractual		1			1	
Gestión de la Información	2			1	1	
Gestión Documental	1			1		
Gestión Financiera		1			1	
Gestión Interinstitucional		1			1	
Gestión Jurídica		1			1	
Gestión para la asistencia		1				1
Gestión Talento Humano			2			2
Participación y visibilización		1			1	
Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez	3				3	
Registro y Valoración	6			5	1	
Relación con el Ciudadano		1			1	
Reparación Integral		5				5
Total Controles	16	15	2	11	13	9
Porcentaje respecto al total controles	48.48%	45.45%	6.06%	33.33%	39.39%	27.27%

Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026


Zona Inherente:

En esta zona para el primer cuatrimestre se evidencian tres niveles: extremo, alto y moderado, con los siguientes resultados:



Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

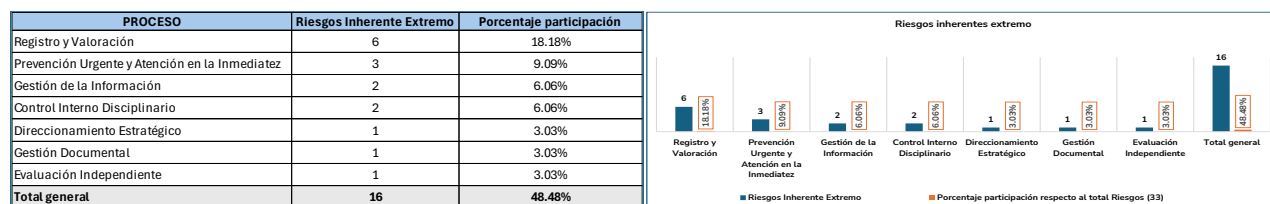
La gráfica muestra la clasificación total de los 33 riesgos de corrupción en la zona inherente donde su distribución expone una concentración en los niveles extremo, alto y moderado. Del total identificado dieciséis (16) riesgos con el 48,48% se ubican en zona extrema, quince (15) riesgos con

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 8 de 20

el 45,45% en zona alta y solo dos (2) riesgos con el 6,06% en zona moderada. En consecuencia, el 93,93% de los riesgos se agrupan en los niveles altos y extremos reflejando un escenario de exposición institucional frente a posibles eventos de corrupción, antes de la aplicación de los controles. Esta situación denota la necesidad de fortalecer las medidas de prevención, mitigación y control, con el fin de reducir la probabilidad de materialización y mejorar la gestión del riesgo en la entidad.

La distribución por procesos de cada uno de los riesgos inherentes por su nivel de exposición es la siguiente:

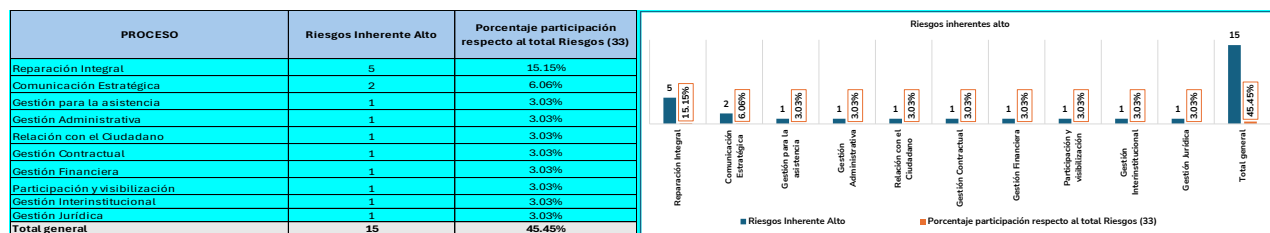
Riesgos inherentes extremos:




Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

Se evidencia una exposición alta de los riesgos inherentes en la zona extrema con 16 de 33 riesgos que corresponde al 48,48%, donde el proceso con mayor incidencia es Registro y Valoración con seis (6) riesgos equivalentes al 18,18%, seguido de Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez con tres (3) riesgos con un 9,09%. Por su parte, Gestión de la Información y Control Interno Disciplinario registran dos (2) riesgos cada uno con el 6,06%, mientras que Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental y Evaluación Independiente presenta un (1) riesgo cada uno con el 3,03%. Estos resultados muestran que los riesgos se concentran en unos pocos procesos, lo que resulta pertinente fortalecer en ellos las acciones de control y prevención, con el fin de reducir su impacto y probabilidad de ocurrencia.

Riesgos inherentes altos:

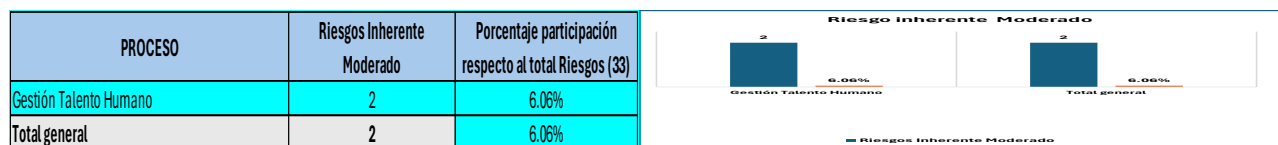


Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 9 de 20

El análisis de los riesgos inherentes en la zona alta evidencia quince (15) riesgos equivalentes al 45,45% con una exposición similar a la zona extrema. El proceso de Reparación Integral concentra la mayor cantidad con cinco (5) riesgos que equivale al 15,15%, seguido de Comunicación Estratégica con dos (2) riesgos con el 6,06%, mientras que los procesos de Gestión para la Asistencia, Gestión Administrativa, Relación con el Ciudadano, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Participación y Visibilización, Gestión Interinstitucional y Gestión Jurídica registran un (1) riesgo equivalente al 3,03% cada uno. Esta distribución indica que, aunque varios procesos registran riesgos altos la mayor concentración se centra en Reparación Integral incrementando su nivel de exposición.

Riesgos inherentes moderados:

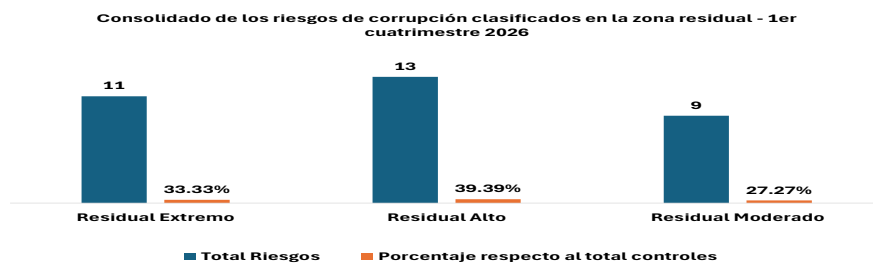


Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026


Los resultados muestran una baja participación con dos (2) riesgos que corresponden al 6,06%, lo que indica una menor exposición en comparación con el nivel alto y extremo. Estos riesgos se encuentran en el proceso de Gestión de Talento Humano que concentra el 100% de los riesgos moderados. Si bien el nivel de criticidad es menor, se resalta la importancia de mantener el monitoreo y seguimiento a los controles, debido a que está directamente relacionado con la gestión del personal y puede impactar el desempeño institucional si no se gestiona oportunamente.

Zona Residual:

En esta zona para el primer cuatrimestre se evidencian tres niveles: extremo, alto y moderado, con los siguientes resultados:



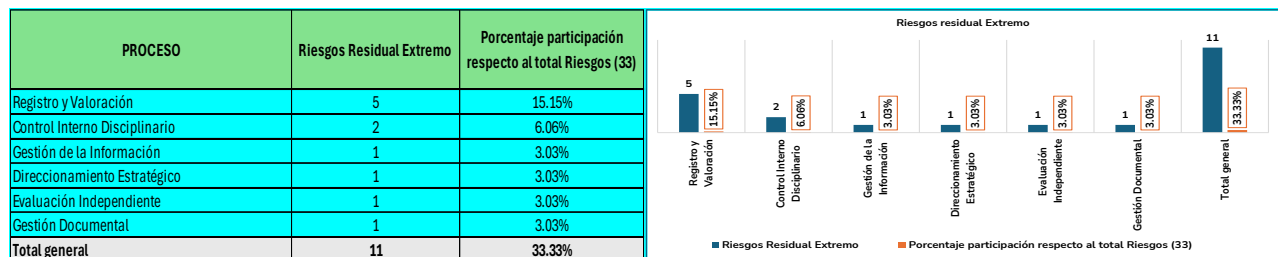
Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 10 de 20

Del total de los riesgos de corrupción en la zona residual se evidencia que una vez aplicado los controles persiste una alta concentración en los niveles alto y extremos distribuidos de la siguiente forma: once (11) riesgos equivalentes al 33,33% se ubican en la zona residual extrema, trece (13) riesgos correspondientes al 39,39% se ubican en la zona residual alta y nueve (9) riesgos equivalentes al 27,27% se ubican en la zona residual moderada. Esta clasificación grupal del 72,72% de los riesgos en el nivel alto y extremo indica que los controles actuales pueden fortalecerse para lograr una mitigación más efectiva. En este sentido, se recomienda reforzar los controles existentes, revisar las acciones preventivas y priorizar la gestión de los riesgos para reducir la exposición a eventos de corrupción.


La distribución por procesos de cada uno de los riesgos residuales de acuerdo con su nivel de exposición es el siguiente:

Riesgos residuales extremos:

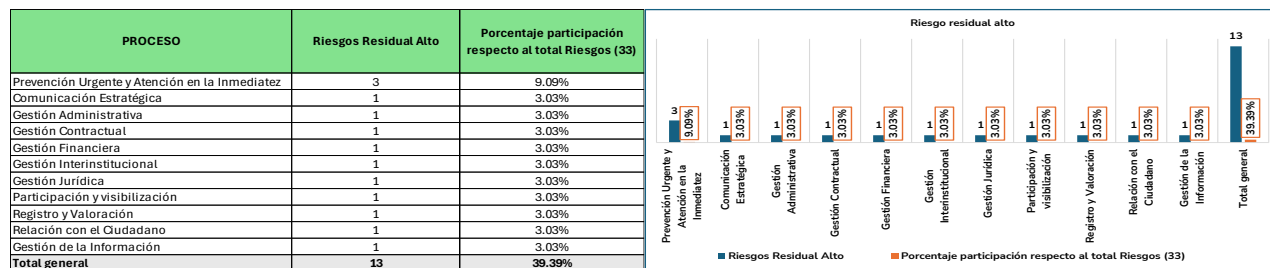


Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

Del análisis de la gráfica se identifica que existen once (11) riesgos residuales clasificados en el nivel extremo equivalentes al 33.33% presentando una exposición relevante. El proceso de Registro y Valoración agrupa cinco (5) riesgos que representa el 15.15% situación que permite al líder del proceso enfocar acciones de mejora con mayor precisión. Por su parte Control Interno Disciplinario registran dos (2) riesgos con el 6.06% mientras que los demás procesos presentan una participación individual del 3.03% evidenciando la existencia de controles que han contribuido a contener la materialización del riesgo, aunque se requiere mantener su seguimiento continuo. En este sentido, se identifican oportunidades de fortalecimiento especialmente en los procesos con mayor concentración mediante la revisión y estandarización de los controles, el seguimiento y el uso de herramientas de monitoreo, con el fin de reducir progresivamente los niveles de riesgo extremo y fortalecer una gestión más preventiva.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 11 de 20

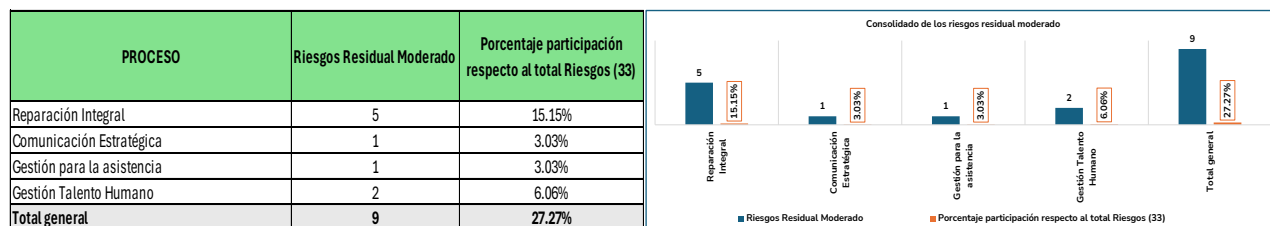
Riesgos residuales altos:



Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026


De acuerdo con el análisis se identifican trece (13) riesgos residuales altos equivalentes al 39,39%, con una exposición que requiere monitoreo para evitar desviaciones, de igual manera se evidencia una adecuada identificación en los diferentes procesos que refleja un enfoque integral y avances en la gestión de la entidad. Por su parte el proceso de Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez concentra el mayor número de riesgos con un total de tres (3) riesgos equivalentes al 9,09%, en este sentido, se recomienda analizar la efectividad de los controles existentes, priorizar acciones en las actividades con mayor exposición y mantener un seguimiento periódico que facilite la toma de decisiones oportunas. Es importante fortalecer la cultura de la gestión del riesgo y promover mejoras preventivas que contribuyan a la reducción de los riesgos residuales de alta exposición, logrando un control más sólido y alineado con los objetivos de la entidad.

Riesgos residuales moderados:



Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

Los riesgos residuales moderados representan el 27,27% que corresponde a nueve (9) de los 33 riesgos identificados, lo que evidencia un nivel de exposición que requiere monitoreo y adopción de acciones preventivas para evitar su posible escalamiento. Dentro de esta categoría el proceso de Reparación Integral concentra la mayor incidencia con cinco (5) riesgos equivalentes al 15,15%, seguido de Gestión de Talento Humano con dos (2) riesgos con el 6,06%, mientras que los procesos de Comunicación Estratégica y Gestión para la Asistencia registran un (1) riesgo cada uno con el 3,03%. Esta distribución muestra que, aunque el nivel de criticidad es moderado, resulta necesario

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 12 de 20

mantener controles efectivos y un seguimiento constante, con especial énfasis en los procesos con mayor concentración de riesgos.

Análisis de las acciones implementadas por los líderes de los procesos del nivel nacional.

Como resultado de la revisión y el análisis de las evidencias remitidas por los responsables de cada uno de los procesos, el cual fue solicitado el lunes 6 de abril de 2026 a las 9:19 a. m., con plazo inicial de entrega el lunes 27 de abril de 2026 y prorrogado para algunos procesos hasta el 4 de mayo de 2026. La Oficina de Control Interno lleva a cabo la evaluación de los soportes correspondientes al primer cuatrimestre (1 de enero al 30 de abril de 2026) en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016.


Este seguimiento incluye los siguientes aspectos:

- Revisión de la identificación de los posibles riesgos de corrupción del proceso.
- Análisis de las causas asociadas.
- Seguimiento de los riesgos de corrupción y su evolución.
- Verificación de que los controles estén correctamente diseñados, sean efectivos, apunten al riesgo de corrupción y funcionen de manera oportuna y adecuada.
- Evaluación del cumplimiento y avance del plan de respuesta a los riesgos de corrupción.

Con base en lo anterior, se presentan los resultados de la evaluación.

Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción Primer Cuatrimestre de 2026										
PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES	ZONA DE RIESGO INHERENTE			ZONA DE RIESGO RESIDUAL			OBSERVACIONES OCI
				Inherente Extrema	Inherente Alta	Inherente Moderada	Residual Extremo	Residual Alto	Residual Moderada	
Comunicación Estratégica	2	5	2	0	2	0	0	1	1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Control Interno Disciplinario	2	2	2	2	0	0	2	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Direccionamiento Estratégico	1	3	1	1	0	0	1	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Evaluación Independiente	1	1	1	1	0	0	1	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Administrativa	1	3	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Contractual	1	2	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión de la Información	2	7	2	2	0	0	1	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Documental	1	3	1	1	0	0	1	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Financiera	1	2	1	0	1	0	0	1	0	El proceso no presenta evidencias
Gestión Interinstitucional	1	1	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Jurídica	1	1	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión para la asistencia	1	4	1	0	1	0	0	0	1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Talento Humano	2	5	3	0	0	2	0	0	2	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Participación y visibilización	1	1	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez	3	9	4	3	0	0	0	3	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Registro y Valoración	6	17	6	6	0	0	5	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Relación con el Ciudadano	1	3	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Reparación Integral	5	13	6	0	5	0	0	0	5	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Total general	33	82	36	16	15	2	11	13	9	

Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 13 de 20


La Oficina de Control Interno (OCI) en cumplimiento de su función como tercera línea de defensa realiza seguimiento a la verificación y evaluación al monitoreo de los riesgos gestionados por la primera y segunda línea de defensa en concordancia con los lineamientos, políticas y directrices definidos por la línea estratégica de la entidad, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de control interno.

Las observaciones derivadas del análisis son en su mayoría similares en los procesos evaluados evidenciando la existencia de soportes que respaldan la aplicación de los controles y sus respectivos planes de tratamiento, lo cual indica un cumplimiento formal de los lineamientos establecidos. Pese a lo anterior, se identifica una excepción en los procesos de Gestión Financiera y Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez, a los cuales se les recordó mediante correo electrónico del 28 de abril de 2026 la entrega de las evidencias, indicando que la fecha límite correspondía al lunes 27 de abril de 2026. Posteriormente, el profesional de la OCI otorgó prórroga para la entrega de dichas evidencias hasta el 29 de abril y el 4 de mayo de 2026. Sin embargo, una vez vencidos estos plazos el proceso de Gestión Financiera no presentó las evidencias que permitan verificar la aplicación de los controles y el seguimiento a los planes. Por su parte al proceso de Prevención Urgente y Atención a la Inmediatez entrego las evidencias de manera extemporáneo el jueves 7 mayo de 2026.

Como resultado del seguimiento a los riesgos de corrupción del primer cuatrimestre de 2026 se evidencia un adecuado estado del control y de la gestión en la entidad, con avances en la identificación, tratamiento y mitigación de estos riesgos en la mayoría de los procesos. Sin embargo, la situación evidenciada en el proceso de Gestión Financiera constituye una falla que requiere atención y adopción de acciones por parte del líder responsable.

Finalmente, la entidad cuenta con un sistema de gestión de riesgos de corrupción en operación, con resultados aceptables en la mitigación de los riesgos inherentes, sin embargo, se recomienda a los líderes de los procesos de Gestión Financiera y Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez adoptar medidas orientadas a garantizar la entrega oportuna de la información requerida por el ente de control interno dentro de los plazos establecidos, asegurando la trazabilidad de la gestión, así como el cumplimiento de los deberes por parte del responsable encargado. De igual manera, se recomienda fortalecer los procesos que presentan riesgos residuales altos y extremos mediante la optimización de los controles, el seguimiento a las acciones definidas y la evaluación de su efectividad, con el fin de avanzar hacia niveles de riesgo más bajos y controlados.

6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 14 de 20

Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción Primer Cuatrimestre de 2025										
PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES	ZONA DE RIESGO INHERENTE			ZONA DE RIESGO RESIDUAL			OBSERVACIONES OCI
				Extrema	Alta	Moderada	Baja	Extremo	Alto	
Comunicación Estratégica	2	5	1		2			1	1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Control Interno Disciplinario	2	2	2	2					2	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Direccionamiento Estratégico	1	3	1	1					1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Evaluación Independiente	1	1	1	1					1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Administrativa	1	3	1		1			1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Contractual	1	2	1		1			1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión de la Información	2	8	2	2					2	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Documental	1	3	1	1					1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Financiera	1	2	1		1			1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Interinstitucional	1	1	1		1			1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Jurídica	1	1	1		1			1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión para la Asistencia	1	4	1		1			1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Talento Humano	2	3	3	1	1			1	1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Participación y Visibilización	1	2	1		1			1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez	4	11	4	4				4		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Registro y Valoración	6	17	6	6				1		El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Reparación Integral	5	13	6		5				5	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Relación con el Ciudadano	1	3	1		1			1	5	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Total general	34	84	35	18	16	0	0	14	7	13

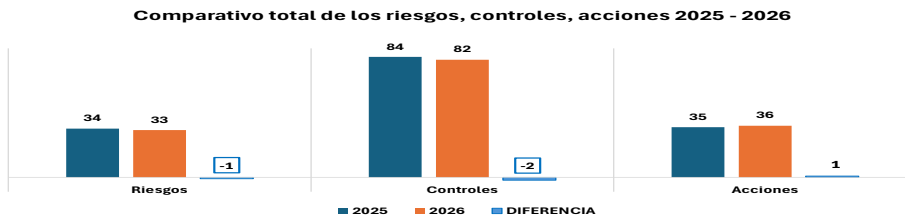
Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2025

Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción Primer Cuatrimestre de 2026										
PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES	ZONA DE RIESGO INHERENTE			ZONA DE RIESGO RESIDUAL			OBSERVACIONES OCI
				Inherente Extrema	Inherente Alta	Inherente Moderada	Residual Extremo	Residual Alto	Residual Moderada	
Comunicación Estratégica	2	5	2	0	2	0	0	1	1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Control Interno Disciplinario	2	2	2	2	0	0	2	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Direccionamiento Estratégico	1	3	1	1	0	0	1	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Evaluación Independiente	1	1	1	1	0	0	1	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Administrativa	1	3	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Contractual	1	2	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión de la Información	2	7	2	2	0	0	1	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Documental	1	3	1	1	0	0	1	0	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Financiera	1	2	1	0	1	0	0	1	0	El proceso no presenta evidencias
Gestión Interinstitucional	1	1	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Jurídica	1	1	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión para la asistencia	1	4	1	0	1	0	0	0	1	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Gestión Talento Humano	2	5	3	0	0	2	0	0	2	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Participación y visibilización	1	1	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez	3	9	4	3	0	0	0	3	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Registro y Valoración	6	17	6	6	0	0	5	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Relación con el Ciudadano	1	3	1	0	1	0	0	1	0	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Reparación Integral	5	13	6	0	5	0	0	0	5	El proceso presenta las evidencias de la aplicación de los controles y su respectivo plan de respuesta.
Total general	33	82	36	16	15	2	11	13	9	


Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

Referente a la trazabilidad histórica del primer cuatrimestre de los riesgos corrupción de la entidad en el año 2025 y 2026, los resultados son los siguientes:

REFERENCIA	2025	2026	DIFERENCIA
Riesgos	34	33	-1
Controles	84	82	-2
Acciones	35	36	1

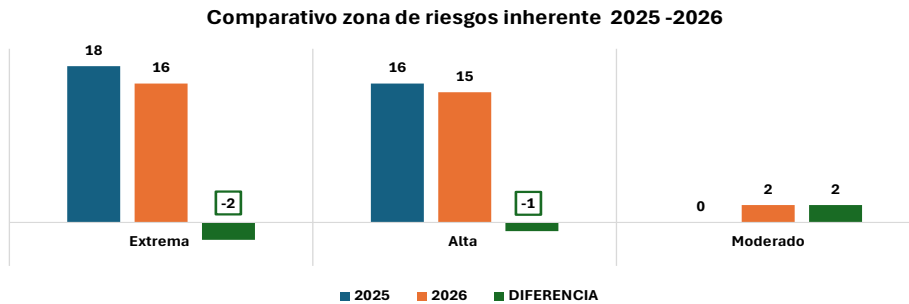


Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 15 de 20


El comportamiento de los riesgos de corrupción en el primer cuatrimestre de 2025 –2026 refleja un sistema de gestión estable con ajustes moderados en su gestión. La leve disminución en el número de riesgos indica que no se han presentados incrementos en la exposición, mientras que la reducción de controles asienta una simplificación en el esquema adoptado. En relación con el incremento de las acciones se observa una mayor actividad orientada a la prevención y mitigación de los riesgos. En general, el sistema mantiene un nivel de riesgo controlado por parte de los líderes de los procesos; no obstante, es necesario asegurar que la simplificación de controles no comprometa su efectividad. Asimismo, se deben fortalecer las acciones preventivas como mecanismos de mitigación, junto con un seguimiento permanente que garantice la estabilidad y el adecuado control de los riesgos identificados.

ZONA DE RIESGO INHERENTE	2025	2026	DIFERENCIA
Extrema	18	16	-2
Alta	16	15	-1
Moderado	0	2	2

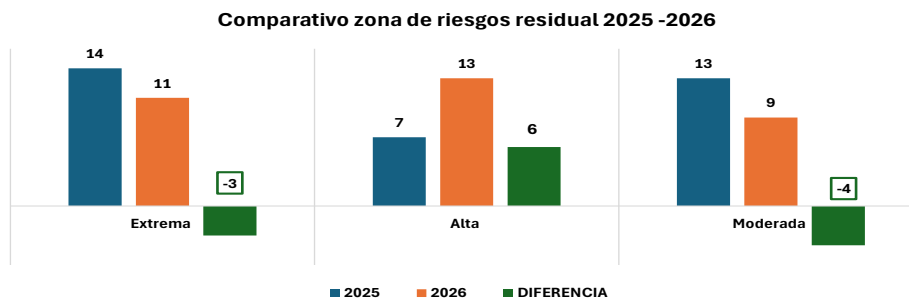


Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

Se observa una reducción de la criticidad de los riesgos inherentes de corrupción, con una disminución de dos (2) riesgos en el nivel extremo y de un (1) en el nivel alto, aun así, el sistema mantiene una alta severidad en el nivel extremo y alto con un total de 31 riesgos para el año 2026, lo que evidencia que persiste una exposición significativa de los riesgos en este nivel. En cuanto al aumento en el nivel moderado correspondiente a dos (2) riesgos para 2026, indica una posible reclasificación de nuevos riesgos hacia niveles de menor impacto. En sí, la variación evidencia una mejora, pero no estructural en la gestión del riesgo de corrupción, manteniendo una exposición que requiere fortalecer la efectividad de los controles para lograr una reducción estable de los niveles críticos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 16 de 20

ZONA DE RIESGO RESIDUAL	2025	2026	DIFERENCIA
Extrema	14	11	-3
Alta	7	13	6
Moderada	13	9	-4




Fuente: Herramienta base de datos interna de la OCI – primer cuatrimestre 2026

Se evidencia una reducción mínima de un (1) riesgos de corrupción residual para el año 2026 respecto al de 2025 pasando de 34 a 33 riesgos en total. En cuanto a su distribución por niveles se identifica una reducción de tres (3) riesgos en el nivel extremo y de cuatro (4) en el nivel moderado, mientras que en el nivel alto se presenta un incremento de seis (6) riesgos. Estos resultados indican que, si bien los controles implementados han contribuido a reducir la criticidad de algunos riesgos residuales, persiste una concentración en el nivel alto, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la efectividad de los controles para lograr una mitigación estable. Como recomendación, se indica priorizar la revisión y ajuste de los controles asociados a los riesgos clasificados en nivel alto, enfocándose en su eficacia real y en la implementación de acciones preventivas adicionales.

7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

La Oficina de Control Interno tras analizar la información remitida por cada uno de los responsables de los procesos, identifica los siguientes riesgos.

Es fundamental que los líderes de los procesos atiendan de manera oportuna y permanente los requerimientos del ente interno proporcionando los soportes necesarios que respalden y garanticen la adecuada aplicación de los controles establecidos, ya que, en el marco de la primera línea de defensa como responsable de la ejecución y la documentación de las actividades de control, la tardía o no entrega de la información dificulta la verificación oportuna de la gestión realizada, limita la trazabilidad de las operaciones y genera incertidumbre frente al cumplimiento de los lineamientos definidos. En este sentido, en el caso específico de los procesos de Gestión Financiera, que no allegó la información y el proceso de Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez, que la entrega de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Páginas: 17 de 20

manera extemporánea, hace necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y comunicación.


Como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) debe mantener su acompañamiento técnico y permanente a la primera línea de defensa especialmente en la revisión y validación de los riesgos, así como en el diseño, ajuste y fortalecimiento de los controles. Este rol es fundamental para asegurar una gestión del riesgo uniforme, coherente y alineada con los lineamientos institucionales y la normativa vigente. De manera complementaria, la entidad debe fortalecer las estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores y colaboradores haciendo énfasis en los factores que inciden en la materialización de los riesgos de corrupción. De igual manera, es necesario promover de forma permanente los canales de denuncia y las consecuencias asociadas a la materialización de estos riesgos, independientemente de que estén o no formalmente identificados en la matriz institucional.

A partir del seguimiento realizado por la OCI, se evidencia que la falta de información y la calidad de esta en algunos procesos relacionados con la implementación de sus controles inciden en la emisión de los resultados debidamente soportados, así como en el fortalecimiento de la mejora continua. En este sentido, se considera necesario fortalecer las acciones orientadas para asegurar la adecuada ejecución y el seguimiento de los controles, conforme a la *“guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, versión 7 de 2025”*. También, se recomienda incorporar de manera sistemática insumos como denuncias, lecciones aprendidas, informes de auditoría y otras fuentes relevantes de los procesos, con el fin de identificar oportunamente posibles mejoras en los controles y las causas que pueden incidir en la materialización de los riesgos incluidos aquellos asociados a terceros.

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS

Del seguimiento realizado correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, se concluye que:

Con relación al mapa de riesgos vigente adoptada por la entidad durante el primer cuatrimestre de 2026, se evidencia una cobertura consistente en los 18 procesos del nivel nacional, lo que indica un ejercicio de identificación y control adecuado. Se destaca una mayor concentración en los procesos misionales como Registro y Valoración, Reparación Integral y Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez que equivalen al 42% de los riesgos. De igual forma, estos procesos concentran un nivel de participación similar en sus controles y acciones, que es coherente con su nivel de relevancia e impacto dentro de la entidad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 18 de 20

El análisis de seguimiento indica que una parte significativa de los riesgos se mantiene en los niveles altos y extremos tanto en la zona inherente como la residual. Esto evidencia que, aunque se han implementado controles aún persisten condiciones de exposición que requieren seguimiento permanente para evitar su materialización. En este sentido, se reconoce el avance logrado en la gestión de los riesgos lo cual manifiesta un esfuerzo en su control, sin embargo, se destaca la necesidad de continuar fortaleciendo y ajustando las medidas de prevención y mitigación, con el fin de reducir de manera gradual los niveles de exposición y avanzar hacia un entorno más seguro.


A nivel general, se evidencia una adecuada identificación de los riesgos y una estructura en el funcionamiento del control, sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la efectividad y en la consolidación de los controles especialmente en los procesos con mayor relevancia. En este orden de ideas, resulta conveniente continuar fortaleciendo el seguimiento y el monitoreo periódica de las acciones implementadas, así como promover el fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo dentro de la entidad de manera que se avance hacia niveles más bajos de exposición. Lo anterior permitirá consolidar una gestión cada vez más preventiva y sostenible frente a los riesgos de corrupción.

Con relación al análisis de las evidencias se observa que la entidad cuenta con un sistema de gestión de riesgos de corrupción en funcionamiento. Asimismo, se destacan avances en la aplicación de los controles y en la mitigación de los riesgos en la mayoría de los procesos, lo que refleja un cumplimiento adecuado de los lineamientos estandarizados. No obstante, se identifica la necesidad de tomar acciones en el cumplimiento de la entrega de la información requerido por los entes de control, con el fin de garantizar un seguimiento consistente de los controles, como de su plan de tratamiento.

Finalmente, el análisis comparativo del primer cuatrimestre de 2025 y 2026 evidencia una gestión del riesgo de corrupción estable con avances derivados de acciones implementadas por los líderes de los procesos. Se observa una disminución tanto en la cantidad como en la criticidad de los riesgos, junto con ajustes orientados a la simplificación de los controles y en el fortalecimiento de las medidas preventivas. No obstante, persiste una concentración significativa en los niveles altos y extremos, lo que mantiene una exposición que hace necesario reforzar la efectividad de los controles para lograr una mitigación sostenida y efectiva.

9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

La Oficina de Control Interno expresa que la entidad cuenta con un sistema de gestión de riesgos de corrupción estructurado, formalizado y alineado con los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual ha sido adoptado de manera integral en la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 19 de 20

mayoría de los 18 procesos. Se evidencia coherencia en la gestión documental, así como en la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos, incluyendo la implementación de controles y acciones con especial enfoque en los procesos misionales. A pesar de ello, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la calidad y completitud de la información suministrada por los procesos, así como con la no entrega de información en el caso del proceso de Gestión Financiera y la entrega extemporánea de la misma por parte del proceso de Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez.

Esta situación incide en la adecuada trazabilidad de la gestión, en la capacidad de la verificación y en el seguimiento efectivo de la gestión del riesgo debido al desconocimiento por parte de los servidores públicos de las normas que regulan y rigen la administración pública en relación con la entrega de información, conforme lo dispuesto en el Decreto 403 de 2020, inciso 2 del artículo 1º y artículo 151, el cual establece el “*deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*”. Lo anterior conlleva la imposibilidad de realizar un análisis eficaz de la situación operativa que limita la capacidad para identificar y proponer mejoras. Adicionalmente, la falta o la entrega no oportuna de información por parte de los funcionarios responsables puede acarrear sanciones administrativas afectando no solo a los responsables individuales, sino también a la entidad en su conjunto.

Derivado del análisis se observa una gestión estable en comparación con la vigencia 2025, con una ligera disminución en la cantidad total de los riesgos identificados y en su nivel de criticidad. Sin embargo, se considera necesario consolidar y fortalecer la trazabilidad de la información, la estandarización y la calidad de la documentación asociada, así como la apropiación de la cultura de gestión de los riesgos en todos los niveles de la entidad. Lo anterior, con el fin de avanzar hacia una gestión del riesgo de corrupción más sostenible, consistente y efectiva, que contribuya de manera directa al fortalecimiento del control interno y la transparencia de la entidad.


APROBÓ



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: John Dairo Bermeo Cuellar

Anexo 1 Control de cambios

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE INFORMES	Código: 120.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 06
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN INFORMES	Fecha: 18/07/2024 Paginas: 20 de 20

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.
6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.